

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7632** KATAFORESIS MADRID, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades del capital, se hace público que la junta general universal de accionistas de Kataforesis Madrid, S.A, celebrada el 20 de noviembre de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 93.757,56 euros, quedando fijado en la cantidad de 814.969,56 euros, mediante la amortización y anulación de 39 acciones, de 2.404,04 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los accionistas. Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a la reenumeración de las acciones, y a la modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital, conforme a lo previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Luis Jaramillo García.

ID: A200059816-1